

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**CONGRESO DE LA UNIÓN, ALISTA GLOSA DEL V INFORME Y AGENDA PENDIENTE; EL VIERNES, DIPUTADOS, RECIBEN PAQUETE ECONÓMICO-2024**

Hoy, inicia de manera formal, en el Poder Legislativo, primera sesión ordinaria, en la que llevarán a cabo su Orden del Día, con prioridad en asuntos que están pendientes, en ambas Cámaras, como la reforma al artículo 65 constitucional en San Lázaro o ratificación de la canciller, Alicia Bárcena, en la colegisladora.

En la sede de avenida Congreso de la Unión, su presidenta, Marcela Guerra Castillo -legisladora varias veces-, recién ocupó una vicepresidencia en mesa directiva -en el segundo año de ejercicio en LXV Legislatura, cuando Santiago Creel Miranda,- sabe el qué y el cuándo, en esa responsabilidad, pero no sabe el cómo, y prevalece expectación, conocer su estilo personal para dirigir sesiones de un pleno con 499 representantes populares.

Jueves pasado, víspera que se diera a conocer de manera formal propuesta de Rubén Ignacio Moreira Valdez -en la sesión vespertina de la Junta de Coordinación Política, que aún ese día presidió su homólogo del grupo mayor, Moisés Ignacio Mier Velazco-, durante la comida que éste diputado ofreció a la bancada, vimos a la legisladora de Nuevo León, tranquila, serena y degustando lo que fue el menú y con un movimiento negativo de la mano derecha -puño cerrado, con el índice arriba, zigzagueándolo-, cuando el mesero, pretendía servirle parte del menú de la carta.



Ayer, reitera, lo que expresó en sesión de Congreso General, cuando recibió el V Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador:

Que en estricto apego a la responsabilidad que la Constitución les otorga, las y los diputados federales revisarán y discutirán el V Informe de gobierno y serán escrupulosos fiscalizadores de la gestión gubernamental.

“Los grupos parlamentarios que conforman esta soberanía, en un ejercicio democrático, llevarán a cabo la Glosa del Informe y examinarán con detalle los resultados en materia de política interior y exterior, economía, salud y, en especial, la seguridad pública”, resalta.

Estará atenta, señala, a los acuerdos que se lleven a cabo en la JCP, para calendarizar comparecencias de miembros del gabinete legal y ampliado, ante el pleno o comisiones ordinarias de trabajo, con motivo de penúltimo Informe del presidente López Obrador, para dar cuenta del estado que guardan los distintos asuntos de la administración pública.

Marcela Guerra, también alista recibir paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año - Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal, Presupuesto de Egresos de la Federación y otros decretos del Ejecutivo-, que entregará el titular de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

“Dicho paquete debe considerar la propuesta de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual es la herramienta financiera más importante del país, esperando que sea un Presupuesto equilibrado, con realidad de inversión y que atienda los temas más importantes del país”, expresa.

“Estamos listos para realizar su estudio y análisis pertinentes”, agrega.

El proyecto económico del próximo año, establece fracción IV, segundo párrafo, del artículo 74 en nuestra Ley de Leyes, lo hará llegar el Ejecutivo Federal -entrega el titular de Hacienda-, a Cámara de Diputados, a más tardar el día 8 de este mes, y el encargado de las finanzas, debe comparecer ante el pleno, a dar cuenta de esos proyectos económicos para el 2024.



Este apartado en el Código Supremo del país, obliga que el Presupuesto de Egresos de la Federación, la representación popular de San Lázaro, deben aprobar a más tardar, el 15 de noviembre.

Ley de Ingresos que incluye Miscelánea Fiscal, Ley de Derechos, entre otros decretos, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que debe aprobarse por los diputados federales, a más tardar el 20 de octubre y por la Cámara de Senadores, el 31 de ese mes.

En este asunto, del paquete económico, en la sede de avenida Congreso de la Unión, alistan todo el protocolo para recibir del señor Rogelio Ramírez de la O, los volúmenes del paquete económico del próximo año, último de Andrés Manuel López Obrador cual Presidente de la República y de elección federal por la Presidencia, el primer domingo de junio siguiente.

Luego de encabezar su primera sesión formal como presidente en Junta de Coordinación Política, Jorge Romero Herrera, adelanta que van a reglamentar que las sesiones, sean de manera presencial, toda vez que terminó contingencia sanitaria, empero, implementarán discrecionalidad para que sean semipresenciales, cuando la ocasión amerite.

Hoy, diputados federales, discuten, votan y aprueban reforma al artículo 65 en la Carta Magna, dictamen, explica el panista, resuelva contradicción que había por la reforma política 2014, en el que se podría interpretar, cada relevo sexenal, habría el doble de legisladores en el Congreso de la Unión.

-“Así es que con esta reforma el día de mañana que insisto, se antoja unánime, sin ningún problema, se pretende resolver para que pase la Cámara de Senadores y después a las 17 Legislaturas a nivel local, que lo puedan aprobar y se convierte en una reforma constitucional”.

Luego del “puente” por 213 aniversario del “Grito” de Independencia, los diputados federales, entrarían a Glosa del V Informe de Gobierno, ejercicio inútil, oneroso y costoso, porque no tiene caso perder tiempo, largas horas en la curul, 5, 10, 15 minutos en la tribuna, ¡si poco o nada le importa al Presidente, qué opinen diputados de oposición, del ejercicio de gobierno!



El año pasado dos funcionarios no acudieron a comparecer, aún cuando tenían obligación constitucional de hacerlo: el entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, quien, en virtual uso y abuso de poder, ni se ocupó ni preocupó en atender ello.

Además de Rogelio Ramírez de la O, en San Lázaro, esperan comparezcan para Glosa del V Informe, la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján y la de Seguridad Ciudadana.

Además, en el bloque opositor, analizan llevar a propuesta de ley, bajar edad para las personas adultos mayores, a 60 años, reciban su pensión y prestaciones sociales y de salud, pero, hay que decirlo, como es una propuesta que hizo el pasado domingo en el Ángel de la Independencia, la virtual candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, no creemos que Morena y sus “cuotas”, lo aprueben.

Como tampoco el Frente opositor en el Congreso de la Unión, incluye MC, aprobará ninguna reforma constitucional para acotar al Poder Judicial.

En la sede del Paseo de la Reforma, número 135, también hoy se estrena de manera formal como presidenta de la mesa directiva, Ana Lilia Rivera Rivera, en la primera sesión que preside; ya tiene experiencia como primera vicepresidenta en la directiva y en la comisión Permanente, donde suplía a Alejandro Armenta, cuando el político de Puebla, se ausentaba de la sesión -plenaria o de la Permanente-, por motivos de agenda.

Ayer, perfiló agenda legislativa, como nombramientos pendientes, entre ellos, los del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales; ratificación de la canciller, Alicia Bárcena, que fue ayer, en comisión del ramo, así como de Subsecretarios de la dependencia, dictamen que hoy, se discute y aprueba en el pleno.



-“Tenemos que empezar a construir los acuerdos”, ilustra la presidenta del Senado, en el asunto de los Tribunales en materia electoral regional y locales, toda vez que está en puerta, el proceso electoral federal.

-“Seguramente van a ser temas de la agenda los nombramientos, que es lo que más urge”, resalta; también buscarán legislar nueva Ley de Aguas Nacionales, y volverán a analizar, el tema de la cannabis, el de ordenamiento en alimentación adecuada y sostenible.

En cuanto al panel de resolución de controversias que inicio Estados Unidos en el marco del T-Mec, para abordar medidas que implementó nuestro país en relación con el maíz transgénico, la senadora presidenta dijo que es un momento complicado, pero era necesario llegar al debate.

Con toda razón, la senadora de Tlaxcala, entidad productora de nuestro principal alimento, pondera que en México, hay una resistencia desde hace 30 años, para evitar que semillas nativas del país, se contaminen con transgénicas, que ponen en riesgo 10 mil años de evolución de ese grano.

-“Esta disputa por el maíz la teníamos que enfrentar tarde o temprano, ¡qué bueno!, que es en este momento, porque ya tenemos un andamiaje legislativo que lo protege”, pondera la senadora.

En este asunto, ilustra, existe una Ley federal que reconoce al maíz como nativo, como patrimonio alimentario y cultural del pueblo de México, así como un derecho humano a nuestra alimentación y a nuestra cultura.

-“Entonces, detrás de lo que hay realmente en estos paneles de discusión sobre si es dañino o no a la salud, es el control comercial de intereses multimillonarios, de empresas agroindustriales que codician tener bajo su control el maíz”, acusa.

El presidente en Junta de Coordinación Política, senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, alista calendario de comparecencias de funcionarios, con motivo de la Glosa del V Informe de Gobierno.



En San Lázaro, es obligación constitucional que ante el pleno, acuda el secretario de Hacienda para explicar el paquete económico del próximo año, en Cámara de Senadores, es el mismo caso para la canciller, Alicia Bárcena, con las facultades que, en política exterior, otorga la Constitución.

Es la carga de trabajo que tienen nuestros representantes populares en el Congreso de la Unión, en el inicio del primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio en LXV legislatura.

Reiteramos, reforma política pendientes en el país, es derogar estas comparecencias, porque, hay que decirlo, nada aportan, unos ni van y mejor valdría que diputados y senadores, se dediquen al desahogo de iniciativas de ley que la nación exige en materia de seguridad, salud, economía, protección social a adultos mayores, feminicidios, infanticidios, violencia, delincuencia, combate a la brutal, criminal inflación...

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

Inevitable, reunión de trabajo entre las mesas directivas del Congreso de la Unión, para empatar agendas pendientes que se tienen que analizar, discutir, dictaminar, votar y aprobar, en ambas Cámaras, una como Cámara de origen y, otra, como Cámara revisora, además de ponderar asuntos prioritarios, y de esa manera, terminar en diciembre próximo, mayor número de los decretos pendientes, con el voto a favor... La diputada Marcela Guerra Castillo y la senadora Ana Lilia Rivera Riverra, tienen que continuar en ese sentido, lo que, inédito, hicieron Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta... Así perfila el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, cómo trabajará el Frente opositor en el Poder Legislativo: “todas nuestras decisiones serán colegiadas, nuestras votaciones serán muy cuidadas y las reformas que benefician a México y que los tres partidos aprueben y que estemos conscientes que son para bien de la nación, pues serán aprobadas, las que no, ¡pues no!”. ¡Qué tal!... El diputado Ignacio Mier, define que la bancada que coordina y los aliados, promoverán agenda legislativa, que beneficie a los sectores más vulnerables de la población; el paquete



económico que recibirá el próximo viernes la Cámara de Diputados, resalta, “continuará siendo responsable, realista y equilibrado”... Cual economista del régimen, agrega que el PEF, “es el único instrumento redistributivo del ingreso y de la renta que tiene el Estado mexicano y que en este gobierno se implementa para abatir desigualdades”... “No nos equivoquemos y por eso el país en términos económicos y en términos de bienestar, está mucho mejor que hace 30 años, hace 25 años y hace apenas 5 años”, afirma... Tardíamente, en postura electorera, hay que decirlo, Ignacio Mier, insiste en reforma constitucional al artículo 17 en nuestra Ley de leyes, para garantizar como un derecho humano la protección y búsqueda para las personas desaparecidas, además de promover legislación en materia de trata de personas... Reiteramos, Morena y sus aliados en San Lázaro, tienen más de la mitad de 500 diputados, para aprobar el Presupuesto, y cortar, recortar o hacer cirugía mayor a solicitudes de gasto público que presentó semana pasada en la secretaría de Hacienda, el Poder Judicial o los órganos autónomos... Expectación entre la clase política del país, por el virtual dedazo en Morena, para anunciar que “#Es Claudia”, sería virtual candidata presidencial del partido oficial... Reiteramos, Amlo-oligarquía-establishment de nuestro sistema político imperante, desean que sea una mujer la próxima Presidenta de la República... Contexto en el que está claro que “#Es Claudia”, y “#No es Marcelo”, porque si éste fuera electo virtual candidato presidencial, dejaría fácil el camino a “#Es X”, para el próximo sexenio... ¡Híjole!, cómo es la política, ¿verdad?... Cual se esperaba, ayer, el PAN, a través de los diputados, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Gabriel Quadri de la Torre y Santiago Torreblanca Engell, replicaron al Presidente, el proyecto de elevar a rango constitucional, el programa “Sembrando vida”: es una pieza clave de la política electorera, es uno de los instrumentos para que el gobierno se consolide. Tajantes, advirtieron: “el PAN, no acompañará esta reforma, no la va a solapar por todo lo que ha estado haciendo con estos recursos millonarios y no vamos a permitir que este programa que ha tenido un uso discrecional, indiscriminado y oscuro, durante los tres primeros años que revisó la ASF” ... ¡Zas!... En 2019, el programa, recibió 15 mil mdp en presupuesto, y este año, tiene recursos por más de ¡37 mil mdp!... ¡Viva México! ¡Viva! ¡Cómo no!... Porque otorga nuevas atribuciones a los notarios en



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

05/09/2023

OPINIÓN

el ámbito inmobiliario, la Asociación Mexicana de Profesionales en este sector del país, solicitan a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, no incluir en la reforma al artículo 121 del Código Supremo, en materia de Función Notarial, la palabra “profesional inmobiliario”, para evitar que, a los profesionales de este ramo, se les excluya de toda intermediación en esos asuntos, se trasgreda el orden jurídico del país y ponga en riesgo imparcialidad que debe existir en la función notarial... Ignacio Lacunza Magaña, dirigente nacional de la AMPI, externa preocupación por esa reforma que se analiza en aquellas comisiones unidas del Senado... ¡Cuidado!... Nuestro correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos! <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...